

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 4.026/2010

1. Entidad adjudicadora : Ayuntamiento de Cabra.

a) dependencia que tramita el expediente:

Secretaría General-Negociado de Contratación.

2. Objeto del contrato:

La enajenación, con determinación de criterios varios de valoración de la oferta económicamente más ventajosa, de la parcela nº 4 del Proyecto de Reparcelación (Sistema de Compensación) de la Unidad de Ejecución UE-14, situada en el Junquillo, adjudicada a este Ayuntamiento en concepto de 10% de aprovechamiento medio correspondiente al municipio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4. Tipo de licitación:

El tipo de licitación correspondiente al precio de la parcela, sin IVA, es de 71.631 euros (Setenta y un mil seiscientos treinta y un euros), de acuerdo con la valoración contenida en el expediente en relación con los baremos económicos de aplicación de la normativa de VPO que establece una repercusión máxima del precio del suelo de un 15 % sobre el precio global de licitación.

5. Garantías:

Provisional: 2 % del tipo de licitación..

Definitiva: Será del 5% del importe de la adjudicación del contrato. IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Cabra. Secretaría General. Negociado de contratación. Código postal 14.940.

Teléfono: 957 520 050 . Fax: 957 520 575.

Página web: www.cabra.es (Perfil del contratante)

7. Presentación de ofertas:

Hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural contado desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Si el día en que finalizara el plazo fuera sábado o festivo, se aplazará la presentación hasta el siguiente hábil.

8. Lugar de presentación de ofertas:

En la Secretaría del Ayuntamiento de Cabra, Negociado de Contratación o por correo anunciando en el mismo día al órgano de contratación por fax, telex o telegrama la presentación de la oferta, lo que se acreditará con el resguardo correspondiente de la Oficina de Correos. Transcurrido 10 días desde la terminación del plazo no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

9. Apertura de ofertas : El undécimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas tendrá lugar la apertura del sobre A. Si el día señalado fuera sábado, el acto tendrá lugar el siguiente hábil.

En Cabra, 12 de abril de 2010.- La Alcaldesa, firma ilegible.